



Preparan PAN y MC bloque en el Senado para frenar reforma judicial

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena expresaron confianza en lograr acuerdos con la oposición para reunir el voto que les falta para aprobar la reforma judicial, mientras los grupos parlamentarios de PAN y MC buscan actuar en bloque para impedirlo.

El vicecoordinador de la bancada guinda, Ignacio Mier, comentó que tienen confianza en que sean más de 86 –el número requerido para la mayoría calificada– los que avalen esa modificación constitucional que permitirá que jueces, magistrados y ministros sean elegidos en las urnas, ya que, dijo, es mandato del pueblo.

Hasta ahora, sólo PAN y MC dejaron claro que de sus filas no saldría ningún voto para Morena, pero ni el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ni el coordinador de ese partido en el Senado, Manuel Añorve, han comentado nada. Incluso evadieron a la prensa durante la

instalación de la legislatura, el pasado jueves, y hay versiones de que el coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López Hernández, negocia con ellos.

El panista Ricardo Anaya, quien regresó del autoexilio de tres años en Estados Unidos a su escaño plurinominal, pidió que ninguno de los 43 opositores “se doble, ni se venda”. A su vez, el priista Manlio Fabio Beltrones respondió que “no tiene por qué pensarse” que él pudiera dar ese voto al grupo mayoritario.

Igualmente, el coordinador de MC, Clemente Castañeda, advirtió que en su bancada no actuarán “como esquirolas”, ya que desde la pasada campaña electoral su postura fue siempre contraria a la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque consideran que “significa una regresión que lastimaría profundamente al país”.

Así que, agregó, “nosotros no vamos a claudicar en lo que creemos

es correcto”, y advirtió no tienen fundamento los rumores de que la ex perredista Amalia García, actual senadora por MC, pueda pasar a Morena o votar con ellos”.

En tanto, Mier insistió en que confían en convencer a parte de los opositores de la urgencia de aprobar esa reforma que permitirá sanear al Poder Judicial y avanzar a una justicia para todos.

Explicó que durante casi 150 años se violentó lo que señala el artículo 39 constitucional, el cual, dijo, la última vez que se reformó fue en 1857, “para establecer que todo poder público dimana del pueblo. Por esa razón, Sebastián Lerdo de Tejada y Reyes Vallarta, *El Nigromante* Ignacio Ramírez y el propio Benito Juárez fueron elegidos como ministros de la Suprema Corte”.

Después, agregó, se estableció un procedimiento de manera indirecta, ya no democrática, para designarlo, que “no responde a la voluntad del pueblo”.